

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUADRO III.8

ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A ENTIDADES EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 ENERO-JUNIO 2017

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	DESCRIPCION
URG: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			
ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. (OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS).	10,000,000.00		SE HIZO LA PROPUESTA A TRAVÉS DEL OFICIO N° DG/0044/2017 DE FECHA 20 DE ENERO DEL PRESENTE, TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES A REALIZAR POR ESTE INSTITUTO, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ EN ESPERA DE LA CONFIRMACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 11 Y EL ANEXO II DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL. DE LOS RECURSOS IDENTIFICADOS CON EL DESTINO DE GASTO 70.
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO. (OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS).	330,000,000.00		SE HIZO LA PROPUESTA A TRAVÉS DEL OFICIO N° DG/0044/2017 DE FECHA 20 DE ENERO DEL PRESENTE, TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES A REALIZAR POR ESTE INSTITUTO, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ EN ESPERA DE LA CONFIRMACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 11 Y EL ANEXO II DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS RECURSOS IDENTIFICADOS CON EL DESTINO DE GASTO 70.
TOTAL URG:	340,000,000.00	0.00	
URG: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO			
RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN PINO SUAREZ DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	100,000,000.00	0.00	PARA LA REALIZACION DE LA RENOVACION DE LA ESTACION PINO SUAREZ SE LLEVARAN A CABO LOS SIGUIENTES TRABAJOS; REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL SISTEMA DE SONORIZACIÓN Y VOCEO DE LAS PERMANENCIAS DE PEAJE Y DE VIGILANCIA Y RECONSTRUCCIÓN DE TAQUILLAS, ASÍ COMO SUSTITUCIÓN DE TORNIQUETES, LUMINARIAS, CABLEADO, PISOS Y PLAFONES.
TOTAL URG:	100,000,000.00	0.00	

^{*} SE REFIERE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL ANEXO II DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.